

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AMERICANSERVICE SA
CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los 1 días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **GALLEGOS LARA 1405 AYACUCHO Y GOMEZ RENDON FRENTE A UN BAZAR** en la provincia de Guayaquil se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA AMERICANSERVICE SA**, con la concurrencia de:

- A. FUENTES GONZALEZ FERNANDO**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **SETECIENTAS NOVENTA** Votos.
- B. LEON MOLINA WINSTON MEDARDO**, propietario de **DIEZ** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **DIEZ** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **FUENTES GONZALEZ FERNANDO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, El Sr. **LEON MOLINA WINSTON MEDARDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) FUENTES GONZALEZ FERNANDO. - F) LEON MOLINA WINSTON MEDARDO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 5 de Diciembre del 2018.

ATENTAMENTE.



**FUENTES GONZALEZ FERNANDO
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA AMERICANSERVICE SA**